

EL NOTICIERO PALMESA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nunez, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 119

UNA peseta al mes

AÑO III.

Palma Mártes 21 de Marzo de 1893

NÚM. 682.

FERRY

Ha muerto Ferry, de repente, por la rotura de un aneurisma, en el momento en que renacia a la vida política, después de varios años de injusticia, de olvido, de negra ingratitude... No le pudieron matar tantos odios acumulados contra él, tantas amarguras como devoró en silencio, esperando la hora de la reparación; tantos ultrajes al honor, sintetizados en la afrenta suprema para un buen patriota, que le arrojaban todos los días al rostro, demagogos y reaccionarios, llamándole ¡¡Aleman!!

Para vencer y resistir las amargas pruebas á que le sujetaron sus adversarios, Ferry poseía ese valor físico y moral que solo se encuentra entre los hombres de la democracia. No dejaba pasar la ola bajando la cabeza, sino que presentaba el pecho, donde se estrellaba uno de los más grandes furios que engendrará la pasión política. De vivir en otros tiempos, le hubieran llevado seguramente al cadalso.

Ferry cansó al adverso destino. Ferry subía hace pocos días á la presidencia del Senado y ya se le veía ascender rápidamente al Eliseo, á la presidencia de la República. No le pudieron matar los golpes rudos y reiterados de los que le condenaban al ostracismo y le ha matado la satisfacción del triunfo, el gozo moral de disponer otra vez del poder y de la fuerza, para continuar la historia de la República...

Llamábase ¡alemán! á él; al hombre que perteneció al gobierno de la defensa nacional; al hombre que fué alcalde de París durante el sitio, al que supo organizar la Francia en union del inmortal Gambetta y de sus valerosos compañeros, para rechazar primero á los prusianos, despues á la reaccion, personificada en Broglie y en Mac-Mahon.

Diputado por París en 1869, contándose en el cortísimo número de aquella minoría que hizo temblar el imperio, como presagiando la terrible derrota del año siguiente, obtuvo una inmensa popularidad con sus discursos, con sus artículos en *Le Temps*, por los que sufrió graves persecuciones; con sus folletos, como el de *La lutte electoral*, que tan tremenda brecha abrió en el corrompido régimen del vencido de Sedan.

Llegó Ferry á la presidencia del Consejo de ministros á dirigir la política de la República francesa, antes que el propio Gambetta. Habíale llevado á tan alto puesto su famosa campaña en pró de la enseñanza laica.

Recordamos una frase suya que resume todo el pensamiento del ilustre estadista. Decía en 1881:

«El gobierno no arroja á Dios de las escuelas, pero no quiere que allí se fabriquen dioses en las vírgenes conciencias de la juventud francesa.»

«Nuestra política—añadía en otra ocasión—es anticlerical, pero no será nunca antireligiosa.»

Su campaña del Tonkin, por la que fué tan horriblemente combatido y excreado, era una inevitable herencia del imperio. Desde que éste ocupó la Cochinchina, Francia tenía el deber de pelear. Pero además los proyectos constantes de conquista y de colonización, redivivos, en cuanto pudo alentar la nación, era el espíritu de la Galia antigua, la historia entera de Francia... ¿Por qué hacer responsable á Ferry de lo que es una virtud ó un vicio de toda la Francia? ¿Virtud cuando les lleva á Austerlitz, vicio cuando les lleva á Sedan.

Al presentar Ferry su candidatura á la presidencia de la República, cuando fué elegido Sadi-Carnot (para evitar una guerra civil), se desataron todas las furias demagógicas y reaccionarias, apellidándole ¡¡Asesino, ladrón, falsario, alemán!!!

Al subir Ferry á la presidencia del

Senado, hace pocos días, pronunció un discurso elocuentísimo, lleno de bondad, de olvido, de perdón para sus enemigos...

Francia pierde al morir Ferry uno de los hombres que mas han trabajado por que sea un gobierno nacional la República.

LAS ECONOMIAS EN MARINA

No vamos hoy á hacernos cargo de las declaraciones con que una parte de la prensa, sobre todo la conservadora, impugna las economías en los gastos. Ya dijimos oportunamente que no son las economías recurso suficiente para la nivelacion buscada como medio de evitar la bancarrota; pero que son el primero de esos recursos en orden al compromiso que el gobierno liberal ha contraído y la garantía de haberse hecho alto en el camino del desbarajuste y despilfarro de la Hacienda; condicion sin la cual no hay fuerza moral para robustecer los ingresos.

De los hipócritas lamentos por el daño que la reduccion de gastos puedan causar en los servicios de la administración, tampoco hemos de hablar ahora.

¡No hay duda de que los servicios de la administración española funcionan tan admirablemente, evitan tantos riesgos y molestias á los ciudadanos, les facilitan de tal modo la vida, que se nos debe de erizar el cabello y ponernos la carne de gallina al prever los enormes perjuicios que la alteracion de los tales servicios pueda proporcionarnos!

Pero no es nuestro objeto extendernos hoy sobre los anunciados extremos. Vamos á enfiarnos á la cuestion del día, al presupuesto de Marina.

¿Será verdad que el Sr. Cervera no encuentra partida donde meter la hoz para hacer menos pesada la carga del presupuesto de su ramo?

No creemos que la opinion pública demande que se abandonen los barcos en construccion ni se deje indotado el material destinado á reparaciones. Pero en el personal, en ese personal que absorbe más de los dos tercios del citado presupuesto, ¿no habrá forma ni manera de obtener alguna rebaja?

El Sr. Cervera ha obtenido economías en los cuerpos auxiliares de la armada. ¿No le será factible obtenerlas tambien en el cuerpo general?

Supongamos que el ministro de Marina dispusiera lo siguiente:

«Dejarán de considerarse como embarcados para el percibo de haberes los comandantes generales de los apostaderos, plana mayor de los mismos, comandantes de las escuelas navales y de torpedos, jefes y oficiales que no doten buques listos para salir á la mar á las cuarenta y ocho horas de recibir la orden.

Los sueldos, sobresueldos y gratificaciones de los generales, jefes y oficiales comprendidos en la regla anterior y de los destinados á las defensas submarinas se regularán por los que disfrutaban los del mismo empleo y destinos análogos en el ejército de tierra, pues que en tierra prestan aquellos sus servicios.

Las recompensas y gratificaciones por el profesorado se arreglarán á las disposiciones vigentes en el ejército, comprendidas en esta regla todas las escuelas y academias para los diferentes cuerpos de la armada, bien se hallen instaladas ó á flote, siempre que su situacion sea fija. Si algunas de estas últimas tuviese que salir á cruzar para la instruccion de los alumnos, los jefes y oficiales y demás personal de las mismas disfrutarán la asignacion de embarco, mando de buque y demás emolumentos desde el día de su salida hasta el de regreso al punto donde se halla la estacion.

Los oficiales de todos los cuerpos que estén cursando los estudios de cualquier

especialidad en las diferentes escuelas de la marina no percibirán en ningún concepto más haberes que los señalados á los que se encuentran en las academias especiales del ejército.

Los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la marina destinados en arsenales ú otros talleres fuera de ellos, asi como en los astilleros del Nervión, gozarán sobresueldos y gratificaciones iguales á las señaladas al personal facultativo del ejército.

Los jefes y oficiales empleados en el observatorio, juntas y otros centros científicos de la marina tendrán los mismos emolumentos que los de empleos análogos en las juntas facultativas del ejército en las fabricas á cargo del mismo.

Los jefes y oficiales empleados en la limpia de los caños de la Carraca, barra de Santi-Petri y demás comisiones permanentes disfrutarán de indemnizaciones iguales á las concedidas por Guerra al personal de comisiones fijas.

Los jefes de negociado de la secretaria del ministerio de Marina no cobrarán más que los sueldos que les correspondan por su categoria correspondiente.

Las cantidades que por practica y otros conceptos perciben actualmente los jefes y oficiales destinados en capitánias de puerto ingresarán, por medio de reintegros mensuales, en una caja especial destinada á auxililar los gastos del material de la armada.

En suma, con equiparar al personal de Marina que presta sus servicios en tierra ó en ella vive con el personal respectivo del ejército, se obtendría una cuantiosa reduccion de gastos. La regla nos parece de una perfecta equidad.

Con ella y con disponer que el ordenador general de pagos del ministerio de Marina, los intendentes de los departamentos, comisarios de revista y habilitados sean responsables de los abonos que se concedan y satisfagan contra esa regla, habrá economías sin dejar indotado ningún servicio.

¿Por qué no lo hace el Sr. Cervera? ¿Sería curioso oír la explicacion de la negatival

CARTAS FINANCIERAS

Paris 15.

¿Qué pesadillo va resultando el manoseado Panamá!

Cuando se piensa en que un gran país como Francia no vive más que de política de *portiere*, que los héroes del día son los denunciadores, y que no es posible escapar del cerco de los impotentes, de los envidiosos cuya política actual hace las delicias, porque no tan solo satisface aquella sus odios y rastrea envidia, si que porque está á la altura de su inteligencia.

No puedo dejar de hacer estas reflexiones cuando examino la situacion del mercado y veo su profunda desanimacion, la desorganizacion que empieza y que vengo observando que á causa de la política panamesca, después de haber estado dos años sin hacer negocios el año que cursa se parecerá á los precedentes.

El mercado, muy flojo. Durante la última semana ha ido flojeando por consecuencia de las retiradas de fondos de las Cajas de Ahorros. Fingese estar aterrizado, á pesar de que dichas retiradas que en la actualidad ascienden á 130 millones, por 3.900 millones de depósitos, estaban previstas.

Desde el 1.º enero el Estado ha rebajado medio por 100 el tipo del interés; es natural que muchas personas hayan retirado su dinero. Esto es tanto más natural cuanto que estos depositarios que retiraron sus fondos eran especuladores. Colocaban su dinero en la Caja de Ahorros, porque pagaba ésta 3'75 por 100 cuanto la renta no producía más que 3'05. Actualmente que las Cajas no

dán más que 3.25 (y 2.75 la Caja nacional) la especulacion no vale ya nada.

Evalúase, por lo demás, que la totalidad de las retiradas excede de 200 millones; esto sería á poca diferencia el 5 por 100 de los depósitos, y este vacío será llenado pronto por el dinero del ahorro.

En tanto que no hayamos salido de ese absurdo negocio del Panamá, no pueden verse de un modo claro las disposiciones del mercado.

La Bolsa, encerrada entre el impuesto que la amenaza en sus operaciones y la política que la paraliza, vuelve la espalda y... prefiere esperar.

DESDE LONDRES

14 de Marzo.

La cuestion monetaria es lo que priva en los actuales momentos. Es objeto de discusion por doquier hasta el punto de que se han cruzado apuestas respecto de la inminencia de una emision de Gold-bons americanos.

Por lo demás, la cuestion de este empréstito es de importancia capital para nosotros, y la suerte del mercado monetario le está íntimamente ligada.

El temor de que pueda procederse á una emision en nuestra plaza, ha tenido por efecto inmediato el de hacer bajar los precios del Consolidado y, por contra, de hacer subir notablemente el tipo del descuento privado. Sin embargo, se ha ido demasiado aprisa en dar la operacion como cosa hecha, ya que hasta ahora nada se sabe todavía en definitiva sobre este particular. Sobre todo, nada es menos cierto como que la emision se haga en Europa, siendo así que los banqueros americanos están mucho mejor situados que sus colegas europeos y pueden presentar ofertas muy superiores á las de estos últimos.

Pero, aún en el caso en que la emision tuviera lugar en Inglaterra, el efecto sobre la marcha del cambio no sería más que pasajero. Porque, ó bien los americanos volverían á comprar pronto los Bonds, ó serían reexpedidos á Nueva York.

Las personas competentes encuentran que es tan inoportuna una emision de Bonos del Tesoro como una emision de obligaciones.

Para resumir: puedo afirmar, con informes precedentes de buena tinta, que hasta la fecha no se ha dado paso alguno y que no son muy grandes las probabilidades de que se lleve á cabo tal operacion.

No sería aquélla, por lo demás, más que un remedio ineficaz, por radicar en el silver bill la clave de la situacion, y cuya retirada es la única que puede hacer cambiar las cosas.

Los bajos precios del trigo son asimismo un elemento desfavorable á los Estados Unidos, que tendrán que luchar á la vez con diversas malas influencias.

Lo mismo que en el mercado monetario, la cuestion del empréstito americano ha sido también el primer plan del mercado de fondos públicos.

Bastante antes todavía de que el primero se hubiera ya emocionado, habia ya discutido el último á fondo la eventualidad de una emision, y esto basándose en el discurso inaugural pronunciado por el nuevo presidente de los Estados Unidos, cuyas declaraciones han producido favorable efecto, sobre todo en la marcha de valores americanos.

LAS CAPITANIAS GENERALES

En Burgos

Burgos 17.

El vecindario burgalés se dió cita en la estacion del ferrocarril para recibir á

las comisiones que debían llegar en el tren correo de la mañana.

Se cerraron todos los establecimientos y un inmenso gentío acudió a la estación dando así una prueba de agradecimiento a las autoridades que con tanto acierto y energía han defendido los derechos y los intereses de esta ciudad.

Cuando se detuvo el tren en la estación el alcalde al poner el pie en el estribo, saludó al pueblo y al ejército. Este saludo fué contestado con atronadores vitores y aplausos.

Pocos momentos después la manifestación se puso en marcha, dirigiéndose al consistorio.

Al presentarse las comisiones en el balcón de la casa consistorial, el pueblo mostró en alto gran número de carteles que decían: «Dimisión».

Entonces el alcalde, visiblemente afectado, dirigió la palabra al numeroso concurso, diciendo que desde aquel sitio no podía darse cuenta de las gestiones practicadas en Madrid para conseguir lo que en justicia pertenece a la ciudad de Burgos, pero que siendo el Ayuntamiento la representación genuina del pueblo, lo haría ante él de una manera precisa y detallada.

Refiriéndose a los carteles en que se pedía la dimisión del Ayuntamiento, manifestó que ya la habría presentado si no fuera porque desconoce la decisión del gobierno, que éste no tomará hasta mañana, que celebrará Consejo de ministros.

Añadió que si la resolución del gobierno es, como se teme, contraria a los intereses de Burgos, entonces él presentará la renuncia del cargo de alcalde que por anticipado tiene ya anunciada al ministro de la Gobernación.

El Ayuntamiento, añadió, está unido por un mismo deseo al pueblo de Burgos; pero estando todos, como estamos, identificados en sentimientos, conviene que tengamos calma y que esperemos la decisión del gobierno para proceder en vista de ella como aconseje la razón y la justicia, ya que se trata de arrebatar al pueblo lo que por todos conceptos le pertenece.

Terminó el alcalde suplicando a los manifestantes que se dispersaran ordenadamente, tal como se habían reunido, para dar así al gobierno una prueba de que Burgos sabe reclamar sus derechos como cumple a un pueblo culto que permanece tranquilo aun comprendiendo que se trata de cometer un despojo.

La imponente manifestación terminó con un viva a Burgos dado por el alcalde, y otro viva al alcalde dado por el pueblo.

Un numeroso grupo, compuesto en su mayoría de jóvenes, se dirigió al gobierno civil y pidió al gobernador permiso para hacer otra manifestación.

Se asegura que el gobernador no concedió el permiso.

Tumultos

Burgos 17.

Un grupo de jóvenes, algunos de corta edad, han recorrido durante todo el día las calles de Burgos, dando vivas y obligando a cerrar algunos establecimientos que empezaban a abrirse en vista de la actitud pacífica del vecindario.

A consecuencia de jesteros, han sido rotos algunos cristales, no muchos, y ha habido la alarma consiguiente.

Ya entrada la noche, un grupo se acercó al Gobierno civil, siguiendo a una pobre mujer que no está en su cabal juicio, y que iba dando alaridos.

La Guardia civil que custodiaba el edificio del Gobierno, creyó sin duda que los del grupo iban en son de rebelión, y cargó sobre él llevándolo hasta la Plaza Mayor, en la que pasaba mucha gente, entre ella bastantes señoras.

La Guardia civil de caballería penetró en los portales y desalojó a todo el mundo, produciéndose con esto el pánico consiguiente, y un tumulto, difícil de describirse.

Cuando la Guardia civil llegaba a la puerta del Municipio, el alcalde, los concejales y numeroso público bajaban, por haberse terminado la sesión en que se dió cuenta de las gestiones practicadas en Madrid para que continúe en ésta la capitán general.

Los que salían del Ayuntamiento retrocedieron al ver la fuerza, pero el alcalde se adelantó entonces, y mostrando su bastón al jefe que mandaba a los guardias, contuvo a éstos, los cuales se pusieron a su disposición, rogándole que interpusiera su influencia, a fin de que se retiraran los grupos.

Las señoras y los que las acompañaban, protestaban enérgicamente contra el innecesario empleo de la fuerza pública, y al propio tiempo otras personas se retiraban apresuradamente a sus casas.

En vista del aspecto que iban tomando las cosas, los cafés y demás establecimientos que tenían abierta alguna puerta, las cerraron inmediatamente.

Entretanto, el gobernador y el jefe de orden público recorrían las calles aconsejando a todo el mundo que guardara orden.

Hasta ahora no tengo noticia de que haya habido heridos. Solo sé que un vecino de la calle de San Lorenzo se queja de haber sido abofeteado por un oficial. Alguna que otra persona se queja de haber sido apaleada por los guardias.

La circunstancia de estar completamente llena la plaza ha contribuido a que el tumulto fuese mayor y a que la exposición de las gentes fuera grandísima.

Es casi seguro que el Ayuntamiento y la Diputación provincial dimitirán en masa.

La Guardia civil, que se había retirado al gobierno civil a petición del diputado Sr. Aparicio, del concejal conde de Berberano, del secretario de la Cámara Sr. Rodríguez y de otras varias personas, ha vuelto a salir.

Burgos 17.

Acabo de recorrer las calles de esta capital, que está, al parecer, tranquila.

En los cafés y otros establecimientos hay mucha gente, pero en la vía pública muy poca.

Me dicen que cuando más grande era el tumulto, se oyeron gritos subversivos.

En el gobierno hay un retén de Guardia civil.

En este momento están recorriendo la ciudad los jefes de vigilancia.

Las autoridades hace ya rato que se retiraron a su domicilio.

En la Coruña

Intranquilidad

La Coruña 17.

La intranquilidad continúa siendo muy grande con motivo de la traslación de la capitán general.

En el Ayuntamiento acaba de celebrarse sesión para tratar de este asunto.

Algunos concejales han sido llevados a la Casa Consistorial casi a la fuerza por el pueblo. La aglomeración de público era tan considerable que siendo el salón de sesiones incapaz para contenerle, se celebró la sesión en la planta baja del edificio.

Se han pronunciado calurosos discursos aconsejando la resistencia. Uno de los oradores dijo que Galicia no quiere depender de ninguna otra región.

El Ayuntamiento acordó constituirse en sesión permanente hasta recibir contestación a los telegramas que se han dirigido a todos los pueblos de Galicia.

Se teme, dada la excitación de los ánimos, que sea muy difícil celebrar aquí pasado mañana la elección de senadores.

EN CORDOBA

Entusiasmo

Córdoba 18.

Aumenta el entusiasmo con motivo del establecimiento en esta de la capitán general de Andalucía.

Representaciones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Cámara de Comercio, Sociedad Económica, Ateneo, Colegio de Abogados, círculos de La Amistad y Obreros y prensa local, se han reunido en las Casas Consistoriales por indicación del alcalde, para ocuparse de los recursos relacionados con el establecimiento en Córdoba de la capitán general mencionada.

Después de leerse telegramas de los señores marqués de la Vega de Armijo, Barroso y Garijo, manifestando la actitud firme del ministro de la Guerra, dispuesto a llevar adelante sus proyectos, se acordó dirigir al general Lopez Dominguez, por conducto del gobernador civil, un telegrama felicitándole por su patriótica decisión de realizar el proyecto de división territorial militar, tan benéfico a los intereses generales del país, y ofreciéndole que será secundado por la población entera.

También se acordó dirigir al pueblo cordobés una alocución para hacer el domingo próximo una manifestación pacífica, que, partiendo del Ayuntamiento, se dirija al gobierno civil, con objeto de

entregar al gobernador, que deberá llevarlo al gobierno de S. M., un expresivo mensaje de reconocimiento por su laudable pensamiento.

NOTICIAS

De Felanitx

Apesar de que el cielo se ha encapotado durante la mayor parte de los días de esta semana, no han llegado a desprenderse de las nubes más que algunas gotas que ni siquiera mojaron el suelo.

De esta manera va creciendo cada día la impaciencia de nuestros convecinos, aguardando con ansia la necesitada e imprescindible lluvia.

De Sóller

En la tarde del domingo último, después del sermón, salió de la iglesia parroquial con dirección al Convento una procesión de rogativa, para impetrar de la Divina Providencia lluvia abundante para la fertilidad de nuestros agostados campos.

La concurrencia fué extraordinaria, rezándose durante el trayecto, a la ida y a la vuelta, el Santísimo Rosario.

La milagrosa figura del Santo Cristo, que en la última de dichas iglesias se venera, habiase colocado en el altar mayor, y una vez en la iglesia los fieles, que llenabanla por completo, pronunció un sermón el predicador cuaresmal y se rezaron seguidamente algunos padrenuestros, regresando la procesión a la parroquia casi ya al anochecer.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENINSULA A LAS ANTILLAS

El «Buenos Aires» llegó el 25 a Dumbarton de Cádiz.

El «Cataluña» salió el 40 de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana.

El «Antonio López» llegó el 14 a Cádiz directo de la Habana.

El «San Francisco» salió el 15 de la Habana para la Coruña.

El «Ciudad de Santander» salió el 45 de Puerto Rico para Cádiz.

El «Reina Maria Cristina» salió el 15 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Alfonso XII» salió el 46 de Cádiz para Barcelona directamente.

El «España» salió el 16 de Cádiz para las Palmas y las Antillas.

El «Montevideo» llegó el 17 a la Habana para Puerto Rico.

El «Alfonso XIII» llegó el 17 a Santander para las Antillas.

LÍNEAS INTER-ANTILLANAS

El «Habana» llegó el 28 a la Habana de Veracruz con trasbordo para el «Antonio López.»

El «M. L. Villaverde» salió el 15 de Puerto Rico para Ponce.

El «Ciudad Condal» llegó el 15 a Nueva York de la Habana.

El «Méjico» llegó el 15 a la Habana de Nueva York.

El «Panamá» salió el 15 de la Guaira para Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Isla de Mindanao» fondeó el 8 en Manila procedente de Liverpool, Barcelona y Singapur.

El «Isla de Luzón» fondeó el 12 en Liverpool de Manila y Santander.

El «Santo Domingo» salió el 15 de Aden para Suez, Port Said y Barcelona.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 15 de Aden para Colombo y Manila.

El «Isla de Panay» salió el 15 de Liverpool para la Coruña y Manila.

Deserciones en el Dahomey

Telegrafian de Lagos que resultan ahora ser diarias las deserciones entre las tropas francesas que ocupan el Dahomey.

Los soldados de legión extranjera se quejan de no poder soportar ni el clima ni los tratamientos de que son víctimas. A lo dicho hay que añadir los ataques incesantes que contra los invasores hacen las partidas de guerrilleros dahomeyanos.

El telegrama que a continuación copiamos sirvió ayer de comidilla en los círculos políticos y asunto de muchas conversaciones particulares.

Dice el telegrama:

«Madrid 19 a las 8'10 n.

Ha levantado gran polvareda un suelto publicado por *El País* atribuyendo al Sr. Maura la intención de crear en Filipinas una inspección general para darla a su cuñado Sr. Ribot.

Los diarios oficiosos desmienten categóricamente la noticia.»

* *

Desde antes de la crisis viene indicándose para un alto puesto en la Administración de Filipinas al señor Ribot, noticia a la que no concedimos gran importancia por creerla lógica y hoy que de ella nos hacemos eco diremos que a más de lógica la creemos justa.

La ley concede al que durante una legislatura cumplió en Cortes el mandato de sus electores el privilegio de tener entrada en la Administración con el haber anual de 10.000 pesetas y al hacerlo tendrá en cuenta las condiciones excepcionales que concurren, en el que, sus conciudadanos llevaron al seno de la representación nacional.

D. Pascual Ribot ha sido elegido Diputado de la nación en dos elecciones generales, mandando en la una los liberales y en la otra los conservadores, renunciando el serlo por tercera vez en la cámara que se constituirá en breve, apesar del voto unánime del comité provincial del partido.

¿Reunía acaso mayor suma de servicios que el Sr. Ribot un exdiputado por Mallorca al que su partido designó para un elevado puesto en el Ministerio de la Gobernación?

Creemos que no, y sin embargo su elevación no levantó polvareda ni había porqué levantarla.

¿No fueron Gobernadores civiles los Sres. Massanet y Ochando y Rius y Salvá conservadores por el hecho de haber ocupado un escaño en el Congreso?

¿No lo fué por iguales méritos como republicano primero y como monárquico después el Sr. Fiol?

¿No lo fué de Teruel y lo es hoy de Pangasinan el Sr. Socías y Cairmary?

¿A que pues sacar las cosas de quicio por si nombra ó no nombra el Gobierno al Sr. Ribot para un alto puesto en la Administración de las colonias de oceania?

¿Si el Sr. Maura creara una Inspección (que no la crea al decir de la prensa) que de extraño, que de anómalo, tendría que nombrarse para su desempeño al Jefe local del fusionismo Balear?

¿Es acaso veto para que se remiñeren servicios ser hermano político de un Ministro de la Corona?

¿Es que no existe otra manera de mirar las cosas que a través del cristal de la malicia?

Confiesenlos que ayer para-frascaban el telegrama, los que le querían sacar punta como vulgarmente se dice, que no estaban razonables ni estaban justos.

El Sr. Ribot no ha firmado hasta hoy la nómina y en mas de una ocasión nos consta, que ha renunciado cargos que constituyen la meta para muchos de los que figuran en el campo de la política.

De impresion auto-personal he-

mos de calificar lo de la polvoreda que dice ha levantado un suelto de ruda oposicion, el corresponsal de *El Isleño*.

Lo repetimos. la noticia solo se presta á que la comenten los maliciosos, los que gratuitamente juzgan cuanto leen, los que Echegaray llama con mucha razon **LOS IMPLACABLES**.

Conste que no hemos querido defender al Sr. Ribot que para nada necesita por otra parte de nuestra defensa.

Le hemos combatido noblemente en mas de una ocasion cuando hemos juzgado que su política seguia la senda del personalismo y puesto que nada nos liga con el partido liberal le combatiremos siempre que sus actos no se arreglen á nuestra manera de pensar.

Pero ante todo es preciso dar á Dios lo que es de Dios y á la política lo que es de la política.

Por órden del Sr. Gobernador, el sábado los señores inspectores de Vigilancia giraron una visita á los cafés y cafetines de esta ciudad, para cerciorarse de si se jugaba á los prohibidos, no encontrando en ellos nada censurable en este particular.

El Consejo de Instrucción pública ha propuesto á D. José M.^a Font para la cátedra de aritmética y geometría del dibujante en la escuela de bellas artes de esta ciudad.

Se ha acordado el nombramiento del siguiente Tribunal para las oposiciones á la Ayundantía de Dibujo lineal y de adorno, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Palma de Mallorca.

Presidente: D. Jerónimo Roselló y Ribera; Vocales: D. Pedro Ripoll Palou, D. Guillermo Torres Gáfarro, D. Ricardo Anckerman Riera, D. Pedro A. Escat, D. Miguel Delmau Fiol y D. Antonio Ribas Oliver; suplente: D. Juan Guasp y Vicens y D. Lorenzo Cerdá y Bisbal.

El dia 24 y sucesivos del corriente mes, el señor Ingeniero Jefe de Minas practicará la demarcacion de la mina de lignito titulada *La Buena*, sita en el término municipal de Alcudia, y de la de hierro nombrada *Alí de la Palomera*, sita en el de Andraitx.

Solemne y concurridísima resultó la velada que anteanoche se verificó en el salón de espectáculos del Círculo de Obreros católicos de Palma en honor de su patrono el Patriarca S. José á la que fuimos atentamente invitados.

Después de la introduccion á piano ejecutada por el director de la parte musical D. Antonio Puig, disertó el Rdo. P. Fr. Vicente Fernández, superior de los Agustinos, pronunciando un breve y concienzudo discurso alusivo al carpintero de Nazaret, y recomendando á los socios obreros los actos y virtuosas dotes de su excelso patrono y la sagrada familia, siendo saludado el orador al concluir su hermosa plática, con una prolongada y general salva de aplausos.

Pasóse luego á la segunda parte que era la musical, componiéndose el programa de la introducción del *Stabat Mater, Cujus Animam, Propeccatis é Inflamatus*, de Rossini; *Ave Maria* de Mercadante; *Jesús Nazareno*, de Gounod; y *Pieta Signore*, de Stradella, cuyos números fueron ejecutados por los señores Morro, Pons, Forteza, Terrasa, Palau, coro general y el noeto que dirige el señor Puig.

Todos los señores que tomaron parte en el espectáculo, fueron entusiastamente aplaudidos al final

de cada número, lo mismo que el Sr. Bueno quien leyó varias poesías entre ellas una alusiva al objeto de la reunion.

La Junta directiva se esmeró en complacer á los invitados y socios que asistieron á tan agradable velada, quienes salieron muy satisfechos, anhelando que amenudo se repitan en aquel Círculo reuniones recreativas de instruccion y moral para solaz de los obreros asociados, como resultó la del domingo.

Se están desguazando los barcos apresados con contrabando por las fuerzas de guarda costas de esta Comandancia.

Desde hace dos dias la temperatura ha sufrido un notable descenso, haciéndose necesario buscar los abrigos al caer de la tarde.

En casi todos los pueblos de la isla se han hecho rogativas para impetrar del Todopoderoso el beneficio de la lluvia.

Durante la segunda decena del mes de Febrero último en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, se registraron 36 nacimientos y 36 defunciones.

En relacion que publica el Boletín, de licenciados de Cuba que deben percibir parte de sus ajustes liquidados, figuran los siguientes nombres y con las cantidades que se espresan:

Magin Bonet y Uguet.	53'76 pesos
José Vadell Sabater.	7'37
Juan Balaguer Ripoll.	80'90
Pascual Crespi Bataller.	58'89
Antonio Lladó Ramon.	71'82
Francisco Nadal Rotger.	80'37
Antonio Oms Bonet.	6'37
Antonio Peña Molina.	39'20
José Pellicer Gelabert.	9'83
Pedro Prats Vila.	78'09
Juan Riera Planells.	4'42

Una de las dos sociedades que fueron multadas por el señor gobernador de la provincia ha hecho efectiva la multa de 500 pesetas que le fué impuesta por dicha superior autoridad con motivo de haber observado algunas infracciones que castiga las leyes.

Para el próximo sabado, festividad de Nuestra Señora, se prepara una variada funcion en la Plaza de Toros.

El vapor *Nuevo Mahones* salió ayer tarde con el correo de Mahon, carga y pasajeros.

En Felanitx va á establecerse un tiro de palomas, habiéndose escogido ya el local en que debe instalarse.

Se están activando en el Teatro Circo, las reformas exigidas por el Sr. Gobernador, á fin de que queden estas concluidas antes de las próximas fiestas de Pascua.

En la Intervención se anuncia la Revista que deben pasar las clases pasivas, con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 25 Julio de 1855 y Real órden de 29 Diciembre de 1882, en los dias y horas siguientes del mes de Abril.

Dia 4.—Pensiones remuneratorias y regulares exelastrados.

Dia 5. Monte Pio Civil.

Dia 6, 7 y 8. Monte Pio Militar.

Dia 10. Cesantes de todos los Ministerios.

Dia 11, 12 y 13. Retirados de Guerra y Marina.

Dia 18. Jubilados de todos los Ministerios.

Dia 19 y 20. Para todas las clases que tengan consignado el pago so-

bre las Pagadurias de Hazienda de otras provincias.

Por la reforma de Guerra se suprime la Capitanía General creándose una Comandancia General que desempeñará un General de División rebajándose á la de General de Brigada la categoría de los Gobernadores militares de Palma y Mahón.

Por el correo de hoy remite el Ayuntamiento la respetuosa exposicion que redactó en su dia el concejal Sr. Martinez, en la cual se pide el derribo del recinto amurallado comprendido entre los baluartes del Principe y de San Pedro.

Deseamos vivamente que se resuelva pronto y favorablemente lo que será tan beneficioso para la ciudad de Palma.

Asunto es ya muy trillado y popularizado por la obra *La Ciudad de Palma* del Sr. Estada la necesidad de mejorar las condiciones higiénicas de nuestra capital que sin desarrollo en sentido horizontal han visto crecer en 200 años la cifra respetable de 14.000 habitantes.

Los noveles Senadores y Diputados apoyados por el Sr. Maura tienen propicia ocasion de hacer el bien de la provincia que les eligió.

Sin detalles precisos por no habernos sido posible personarnos en el lugar del siniestro llega á nuestra noticia el desgraciado incidente ocurrido ayer á las primeras horas de la tarde en la construccion de un depósito de agua en el huerto de una casa situada en la calle de San Martin.

Un desprendimiento de la tierra atraida sepultó á tres de los operarios que se hallaban verificando los trabajos de escavación quedando dos de ellos muertos en el acto y en grave estado el tercero.

Fuera conveniente que las autoridades exigiesen lo que las leyes disponen para la mayor seguridad del obrero y se evitarian en parte la repeticion de siniestros como el que ayer lamentamos.

Ayer visitó al Ilmo. Obispo de la Diócesis D. Pedro Martínez para recabar de la autoridad eclesiástica apoyo para los cordeleros que desde lejana fecha tienen establecida su industria en el foso de la muralla junto á la llamada puerta de San Antonio.

El Sr. Cervera acogió benévola-mente la súplica del elocuente concejal fusionista ofreciéndole en ia medida de sus fuerzas decidido apoyo.

Causa tan justa lo encontrará en todas las esferas.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4078, se publica:

Demarcacion de minas.

Venta de un carro, un caballo y las guarniciones de éste, aprehendidos con tabaco de contrabando por fuerza de Carabineros.

Revista de clases pasivas.

Llamamiento á D. Nicolás Brondo y Bellet, contra quien se han interpuesto demandas sobre pago de cantidad.

Otro á los que se crean con derecho á la herencia de la finada Antonia Llull y Martorell.

Llamamiento á los acreedores hipotecarios sobre una casa de la calle de Bararoja en esta ciudad.

Sentencia del juzgado del distrito de la Catedral de este partido, dictada en autos sobre cancelacion de hipoteca.

Venta de cuatro fincas situadas en el término municipal de Pollensa y de otra en el de Alcudia.

Hallazgo de una embarcacion.

Contratas del suministro de artículos de consumo al hospital y factorias militares de Mahon.

Compras verificadas por las factorias militares de Palma.

Inscripciones en el Registro civil de esta ciudad.

Balances de las sociedades Ferrocaril de Alaró, La Industrial Algodonera Mallorquina y Alumbrado por Gas.

La experiencia y la práctica confirman cuanto sigue:

(Desconfiar de las imitaciones)

Sres. Scott y Bowne.

Gracia 4 mayo 1886.

Indudablemente la *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, es uno de los preparados más poderosos y de mayor utilidad; pues á las virtudes regeneradoras del aceite de bacalao se unen los alcalinos, que tambien activan las fuerzas radicales de la economia.

Entre las ventajas de la *Emulsión Scott* una de las más valiosas es la de haberse resuelto con ella el difícil problema de presentar el aceite de hígado de bacalao bajo una forma de fácil asimilación y agradable al paladar, ventajas que resaltan singularmente cuando se trata de suministrarlo á los niños.

Por estas razones es que su uso va extendiéndose de dia en dia, y el médico práctico no puede menos de felicitarle de su empleo, en atención á que con dicha *Emulsión* obtiene beneficiosos resultados en un gran número de enfermedades y especialmente en los casos de cloro-anemia, miseria fisiológica, consunción, caquexias, raquitismo, caries y reblandecimiento de los huesos, tumores blancos, escrofulismo, y en las formas no heréticas de la tuberculosis pulmonar, como tambien en la debilidad general, defectos de la nutrición, convalecencias largas y difíciles, etc., etc.

Dr. J. Roviralta.

Pérdida

Se suplica á quien haya encontrado una perra de caza, color de ciervo, raza francesa, orejas muy largas que la entregue en el Colmado «La Providencia» donde se dará una gratificación.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA)

Madrid 20, 12 t.

En el último sorteo celebrado en Madrid han sido premiados los números siguientes:

18934, 22603, 17713, 21169, 2390, 2844, 16955, 16910, 6080, 15302, 6378, 13558, 22888.

Madrid 20 9,10 m.

En San Sebastian ha ocurrido un incendio horroroso en la calle de Orbieta número 5, propagándose á las casas inmediatas, resultando veinte y cinco muertos.

Es objeto de general censura el mal servicio de incendios.

La poblacion está consternada.

Madrid 20, 7'20 t.

En Castellón esta madrugada se trató de incendiar la casa del baron de Benicasin, Jefe de los Tradicionalistas; se ha quemado la puerta de la casa y se inflamó el contador del Gas.

Madrid 20, 11 n.

En Consejo se ha tratado extensamente del presupuesto de Marina; se ha discutido el articulado hasta el capítulo 5.º; el Sr. Gamazo exige al señor Cervera 600.000 pesetas más de economías; se cree que en el Consejo de mañana se llegará á una solucion.

ULTIMAS COTIZACIONES

facilitadas por la casa Aguiló

Valores locales DINERO.

Crédito Balear . . . 112'50

Cambio Mallorquin . . . 60'00

Fomento Agrícola . . . 53'00

Ferro - Carriles de

Mallorca 60'25

Palma Alumbrado por Gas . . . 104'00

Salinas de Ibiza . . . 190'00

La General Mallor-

quina 72'00

La Isleña Marítima . . . 46'00

Banco de Sóller . . . 37'00

Valores públicos.

4 pº int. perpétuo . . . 68'80

4 pº ext. 74'75

4 pº amortizable . . . 77'30

Madrid Cubas (86) 107'40

Banco de España . . . 365'00

Tabacos 147'00

Francos 16'30

